



San Salvador, 18 de julio de 2012
ASUNTO: Devolviendo Exp. Admvo.
(450-2007)

**SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo ordenado en la sentencia definitiva pronunciada a las catorce horas y nueve minutos del once de mayo de dos mil doce, en el proceso contencioso administrativo promovido por la **DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, contra el **CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA**, devuelvo a ustedes el expediente Administrativo que lleva la Superintendencia de Competencia a nombre de **DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL SUR, S.A. de C.V.**, compuesto de tres piezas, la **primera** de 461 folios útiles; la **segunda** de 449 folios útiles y la **tercera** de 82 folios útiles.

El referido expediente fue recibido en esta Secretaría a las nueve horas cincuenta y ocho minutos el día veintiocho de mayo de dos mil ocho.

Ruégole remitirnos la nota de recibo correspondiente.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

MIGUEL ÁNGEL CEDILLOS ARÉVALO
Secretario
Sala de lo Contencioso Administrativo



2012 JUL 31 09 16 57